



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000097

REFERENCIA CATASTRAL 000100090025000	DIRECCIÓN EL DESAFIO VDA EL CONTROL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021						
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT							
DECCY YOLIMA DELGADO HEREGUA		51959539							
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL				
2017	\$ 19.218.000	4	\$ 76.900	\$ 11.500	\$ 88.400				
2018	\$ 19.279.000	6,5	\$ 125.300	\$ 18.800	\$ 144.100				
2019	\$ 19.857.000	7,5	\$ 148.950	\$ 29.800	\$ 178.750				
2020	\$ 20.453.000	7,5	\$ 153.400	\$ 30.700	\$ 184.100				
2021	\$ 21.067.000	7,5	\$ 158.000	\$ 31.650	\$ 189.650				
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR							
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 785.000							
INTERES									
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.									
RECURSOS									
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									
MERITO EJECUTIVO									
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

